



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha (dd/mm/aaaa): 2/02/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2019 00589 00</b>	Ordinario	DIANA CAROLINA POVEDA	CRISALLTEX S.A.	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2020 00242 00</b>	Ordinario	JOSE MANUEL GIL MARTINEZ	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia</a> CORREGIR el auto calendarado del 28 de noviembre de 2022, por el cual se liquidaron y se aprobaron costas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 366 del C.G. del P, atendiendo las costas impuesta en la sentencia de primera instancia y en el auto de fecha 23 de junio de 2021, a cargo de la demandada PROTECCIÓN S.A. y a favor del demandante JOSE MANUEL GIL MARTÍNEZ, en cuantía total de \$1.605.684.00.	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2020 00275 00</b>	Ordinario	MARTHA LUCIA PRADA DIAZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia</a> señalar que las agencias en derecho son a cargo de la demandada PORVENIR S.A. y en favor de la demandante MARTHA LUCÍA PRADA DÍAZ.	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2021 00131 00</b>	Ordinario	LUCY ESTELA CONTRERAS APARICIO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD CMPS	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2021 00246 00</b>	Ordinario	HUGO CASTELLANOS CHALELA	PORVENIR SA	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia</a> señalar que las agencias en derecho son a cargo de la demandada PORVENIR S.A. y en favor del demandante HUGO CASTELLANOS CHALELA.	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2021 00295 00</b>	Ordinario	JAIME ORLANDO BELTRAN CASTAÑEDA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2021 00481 00</b>	Ordinario	ALVARO OSPINA FONTECHA	EMPRESA DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA ESP	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2022 00122 00</b>	Ordinario	MILLER CASTAÑO PADILLA	PROTECCION SA	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	01/02/2024		
68001 31 05 003 <b>2023 00100 00</b>	Ordinario	JAIME OSPITIA VALENCIA	LUIS ENRIQUE RUIZ DUARTE	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a>	01/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00124 00	Ordinario	LUIS ANTONIO PULIDO DUARTE	COLPENSIONES	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., del auto que admitió la demanda proferido el 20 de noviembre de 2023 y de la actuación que se ha surtido hasta el momento, el día siguiente al en que se notifique esta providencia por ESTADO.	01/02/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO